



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 126846
CUI 110010204000202202069000
AIDÉ PATRICIA FAJARDO ÁLZATE

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 13 de octubre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 06 de octubre del 2022, emitido por la señora Magistrada de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FERNANDO LEON BOLAÑOS PALACIOS**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **AIDÉ PATRICIA FAJARDO ÁLZATE**, a través de apoderado, contra la Sala de Casación Penal, la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia, y el Juzgado Promiscuo del Circuito de Cisneros – Antioquia, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales. Se vinculan al trámite constitucional a las Salas de Casación Civil y Laboral de esta Corporación, y a todas las partes e intervinientes dentro proceso penal con radicado No. 05001-60-00206-2011-64654.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 05001-60-00206-2011-64654, En especial a **SARA MOLINA ORTEGA, EDWIN RESTREPO ALVAREZ**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

despenal009tutelas2@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II